Expte. 29/18

ORDEN

Vista la orden de inicio del expediente tramitado para la realización de trabajos de "COLABORACIÓN EN LA ELABORACION DEL INFORME SEXENAL (2013-2018) DE APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA HABITAT EN LA REGIÓN DE MURCIA", por importe de 66.564,42 euros, mediante encargo a la Empresa TRAGSATEC.

Realizadas las actuaciones administrativas correspondientes y vistas las normas aplicables, en concreto el artículo 32 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, que regula el marco de utilización del medio propio instrumental TRAGSA, y sus empresas filial TRAGSATEC.

Visto el Informe favorable del Servicio jurídico de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de 17 de octubre de 2018.

Visto el Informe favorable de fiscalización nº 068141, de fecha 31 de octubre de 2018, en uso de las facultades que me son conferidas,

DISPONGO

1º- Que se aprueben las Instrucciones Técnicas definitorias de su ejecución, redactadas por el Jefe de Servicio Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial D. Ramón Ballester Sabater.

2º.- Que se ordene a la Empresa TRAGSATEC, en su carácter de medio propio instrumental de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la realización de los trabajos de "COLABORACIÓN EN LA ELABORACION DEL INFORME SEXENAL (2013-2018) DE APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA HABITAT EN LA REGIÓN DE MURCIA.

2º.- Que se autorice y disponga el gasto por importe de 66.564,42 euros (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS), no sujeto al IVA de acuerdo al art. primero. dos de la Ley 28/2014 de 27 de noviembre, por la que se modifica entre otras la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del impuesto sobre el Valor Añadido, a favor de la Empresa TRAGSATEC, con C.I.F. A-79365821, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.04.00.442F.64900 y proyecto de inversión 43817 con las siguientes anualidades:

- Anualidad 2018: 16.290,48 €

- Anualidad 2019: 50.273,94 €

EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. (Orden de 4 de mayo de 2018, BORM nº 105, de 9 de mayo)
LA SECRETARIA GENERAL
Pilar Valero Huéscar
(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: VALERO HUESCAR, PILAR 05/11/2018 15:08:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e4363883-ad03-e7aa-0602840393311